

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, **LOGISTA INTEGRAL, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada hoy, 18 de junio de 2026, ha acordado, a propuesta del Presidente, y en aplicación de lo previsto en los artículos 12 de los Estatutos Sociales y 10 del Reglamento del Consejo de Administración, nombrar a la consejera independiente D<sup>a</sup> Cristina Ruiz Ortega, Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

En Leganés (Madrid), a 18 de junio de 2026

Logista Integral, S.A.

Dña. María del Mar Oña López  
Secretaria General y del Consejo de Administración